EL CORREO

Año XII.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y países fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta.**

MADRID

Domingo 23 de Agosto de 1891

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.151

LAS MEMORIAS DE MOLTKE

El telégrafo nos ha anunciado la publicacion de un libro que ha de ocasionar grandes discusiones, y que será leido con avidez en todo el mundo.

Trátase nada ménos que de las «Memorias de Moltke,» con tanto afan esperadas hace tiempo por cuantos desean conocer la autorizada opinion del difunto mariscal acerca de los sucesos del 70, y su aparicion tendrá el triste privilegio de despertar las mal dormidas pasiones que hicieron juzgar tal vez injustamente á muchos de los protagonistas de aquella guerra.

¿Cuál fué la causa del gran desatre de los franceses? ¿Su falta de organizacion, ó la impericia de los generales que dirigieron sus ejércitos? A esta cuestion tan debatida y siempre nueva, aportará seguramente nuevos datos el libro puesto á la venta el viernes en Berlin, pues nos proporciona el medio de conocer la opinion que Moltke tenia de sus adversarios, no muy desfavorable, por cierto, segun podrán ver los lectores, para Bazaine, el pobre mariscal que murió entre nosotros tachado de traidor por sus compatriotas, como si las faltas de todos pudieran achacarse á un solo hombre.

Quien busque en las «Memorias» ahora publicadas la historia íntima que nos hace ver la silueta de sus autores y protagonistas, ó la anécdota que nos muestra su carácter, perderá el tiempo.

En este libro de un general que cuenta, no su vida, sino sus planes, y no solo los planes que fueron seguidos, sino tambien los que debieron seguirse, segun las eventualidades de la guerra, á las que no dejó nada de imprevisto, no se encontrará la historia de un hombre; la historia de un Estado Mayor, y menos letras que cifras será lo que pueda leerse.

«Que no se busquen narraciones en mi vida. No hay más que fechas.»

Estas palabras del viejo feld-mariscal constituyen la crítica de su libro, escrito especialmente para servir de relacion técnica de la campaña de 1870, y acerca del cual podemos adelantar las siguientes noticias:

—

El tomo primero, publicado ahora, y que en realidad será el tercero de la obra completa, comprende la descripcion de la guerra de 1870-71. Anuncia el sobrino del mariscal, en el prólogo del libro, que este fue comenzado en la primavera de 1887 y se terminó en Enero de 1888. Debia ser un extracto de las relaciones del Estado Mayor; pero es en realidad un juicio personal de Moltke acerca de la guerra franco-prusiana.

Comienza por una exposicion de las teorías favoritas del mariscal respecto á las causas originarias de las guerras, que ya no nacen de la ambicion de los reyes, sino de las situaciones de los pueblos, del malestar que á veces produce la situacion interior, y de las intrigas de los partidos políticos. Todas las grandes guerras de los tiempos modernos han estallado contra la voluntad de los soberanos.

La Alemania, unificada, no ha abusado de su poder; únicamente se ha servido de él para salvaguardia de la paz.

Entre sus vecinos, por el contrario, la debilidad del gobierno constituye el mayor peligro de guerra, pues de una situacion análoga salió la de 1870-71.

Una gran corriente liberal batia en brecha el poder de Napoleon III, y éste se vió obligado á hacer concesiones que debilitaron su prestigio en el interior, hasta que un dia supo el país bruscamente, por boca de su representante, que Francia queria la guerra con Alemania.

—

Describe el mariscal Moltke en detalle el preludio de las hostilidades, diciendo que Francia no estaba preparada, pero que contaba con las disensiones interiores de Alemania, y traza á continuacion el plan de las varias batallas que sucesivamente se libraron en Metz.

Respecto á la marcha de flanco sobre Sedán, Moltke confiesa que solo se decidió despues de muchas vacilaciones, porque no podia suponer que los franceses no tomasen la única medida indicada, que era la de cubrir á París, y que únicamente por las indiscreciones de los periódicos supo el cambio de marcha del ejército francés. El mariscal Mac-Mahon se vió obligado á subordinar las necesidades tácticas á las influencias políticas y á las órdenes del ministerio de la Guerra, y además estuvo mal informado.

Insiste Moltke en la situacion en que se encuentran los jefes de un ejército que dependen de los hombres políticos, de los periódicos y de las corrientes populares.

Dice que el dia decisivo de la batalla de Sedan fué el 1.° de Setiembre, defendiendo á Bazaine del reproche de traidor. Estas acusaciones han nacido del amor propio de los franceses, que han querido explicar y atenuar así sus derrotas.

Hace justicia á la extraordinaria energía de Gambeta, y un grande elogio del general bávaro von der Tann, quien supo salir con destreza de una situacion difícil en la batalla de Coulmiers.

Destruye la leyenda, segun la cual el estado mayor aleman quiso evacuar Versalles durante las salidas del general Ducrot desde el 30 de Noviembre al 2 de Diciembre, renunciando solo á su propósito por las instancias del ministro de la Guerra, De Roon. Todo esto es pura fantasía; lo mismo en 1870 que en 1866, nunca el Consejo de generales tuvo que decidir de las operaciones militares.

Expone las dificultades que fué preciso vencer para el sitio de París, y las del bombardeo, que califica de desagradable *(unliebsam)*. No bastaba estrechar la plaza; con un recinto tan grande era necesario un sitio en regla.

—

La descripcion del estado de París á fin de Enero es muy interesante. Hace aparecer al gobierno provisional como desprovisto de autoridad, dudando en satisfacer los deseos de las masas populares y sin comprender la gravedad escepcional de la situacion.

Critica severamente á la delegacion de Burdeos, que tuvo la pretension de dirigir las operaciones militares, y termina resumiendo así los resultados de la campaña: «Strasburgo y Metz, arrebatadas á Alemania cuando era débil, fueron reconquistadas. ¡El imperio aleman estaba fundado!»

—

Para concluir, adelantaremos una página de la historia de Moltke, que se supone habrá escrito en la primera parte de sus «Memorias,» aún inédita.

Puede decirse que en Lubeck encontró á los siete años su primera é inolvidable escuela de guerra. Jena humeaba aún en el horizonte, iluminando con sus terribles fuegos la pesada caballería prusiana y la infantería francesa, cuando Napoleon parte para Berlin, contentándose con responder al mariscal Berthier, opuesto á esta marcha: «¿Estaria más contento yendo á *pisser* en el Sena?»

Bernardotte, entre tanto, ha marchado sobre Lubeck, que cierra sus puertas al ejército invasor. Rechazados los franceses, se lanzan al asalto de las murallas; penetran en la ciudad, incendian, saquean, matan, y no dejan detrás de sí más que un monton de cadáveres y de escombros, segun dice el mismo príncipe Borghese. Pero alguien más que los invasores y los invadidos, rojo de rabia y de vergüenza, asistia al siniestro incendio de Lubeck.

Desde su pequeña ciudad de Gnewitz, un niño mecklemburgues, de cabellos rubios, cara muy pálida y delgado de cuerpo, que aún no habia cumplido ocho años, miraba con sus hermosos ojos azules reflejarse las llamas de Lubeck en el cielo aleman, lleno de ódios. Entonces, estendiendo sus brazos hácia ese cielo, repitió aquel niño, Helmut fon Moltke, hijo del oscuro general danés de este nombre, el antiguo juramento de Aníbal.

¿Recordaria Moltke aquella escena al describir en sus «Memorias» el paso de las tropas prusianas bajo el arco de triunfo de la Estrella, página de oro que perpetúa y enseña á los franceses el nombre de sus batallas victoriosas, entre las que por cierto colocan á Bailen?—*Yap.*

Los nuevos títulos de Deuda exterior.

Nuestros lectores saben la preferencia con que EL CORREO viene tratando las cuestiones del crédito público, y conocen nuestras constantes observaciones sobre diversos puntos relacionados con el mismo.

Teníamos verdadero interés en conocer los nuevos títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, que muy luego han de reemplazar á los llamados al cange de la emision de 1882; y satisfecho nuestro deseo, vamos á dar una idea de la confeccion de estos nuevos valores; porque en las cuestiones de crédito público, tanto interesa que éste se halle sólidamente cimentado, sin que traspase los justos límites que los recursos del país permiten, como todo lo que afecta á la forma y condiciones de los documentos representativos de ese mismo crédito, de manera que ofrezcan eficaz garantía á las cuantiosos capitales que se interesan en nuestra Deuda pública.

Así lo ha entendido debidamente en este caso la direccion general de la Deuda pública, y así nos complacemos en reconocerlo; teniendo para esto en consideracion que cuanto más resalte la dificultad de la copia ó de la imitacion, por el esmero puesto en la confeccion de los títulos, tanto más se aleja el peligro de las falsificaciones; y las que por desgracia introduzca la mala fé en los mercados, no podrán nunca confundirse, aun por los menos prácticos, con los títulos legítimos.

Hemos examinado detenidamente los títulos de esta emision de la série *F*, y debemos consignar que aunque carecemos de competencia para juzgar de su mérito artístico, hemos quedado agradablemente impresionados, pues suponemos que los de las demás séries serán próximamente iguales y su confeccion tan correcta.

Descúbrese á primera vista el decidido y laudable empeño y el singular interés de la direccion de la Deuda en llegar al desideratum en la perfeccion de los nuevos títulos; y en nuestro humilde parecer, por el conjunto de detalles que se han tenido presentes; por el esmero y gusto en el dibujo; la correccion y delicadeza de las líneas del grabado; el papel especial é insustituible de las láminas, y el cuidado y prevision de pormenores en el texto, cupones y talonarios, resulta la nueva emision superior sin duda á cuantas se han llevado á efecto por el Estado.

Felicitamos con mucho gusto al señor marqués de Goicorrotea por el acierto con que ha sabido dirigir los trabajos de la direccion de su digno cargo, llevando á feliz término, con perfeccion inusitada, la confeccion de estos nuevos títulos de Deuda exterior: labor, que si por algunos puede acaso juzgarse como cosa muy secundaria en el órden de la administracion, para nosotros y para los que viven la vida de los negocios es de mérito y de importancia, porque revela un conocimiento exacto de las reclamaciones, quejas y aspiraciones para el mejoramiento de los documentos que representan el crédito público, y supone un cuidado sumo para atenderlas y para facilitar y asegurar en beneficio del mismo crédito del Estado las transacciones sobre nuestros valores en todos los países.

Difícil es que nuestra memoria nos facilite todos los detalles más principales de las láminas. Estas son algo mayores que las de 1882, que se están canjeando: comprenden 34 cupones trimestrales en sus dos márgenes derecha é izquierda, siendo el último el correspondiente al vencimiento del primer dia del siglo XX. Tanto los títulos, como los cupones, son talonarios, llevando éstos la numeracion respectiva para su más fácil distincion. Las matrices de los títulos se hallan en la parte superior é inferior: la primera se destina íntegramente á la delegacion de Hacienda de España en París, como centro de las emisiones de Deuda exterior; y la matriz de la parte inferior se subdivide en tres porciones, siendo la del lado izquierdo para Madrid, y las dos restantes para nuestras delegaciones en Lóndres y Berlin.

El dibujo de los nuevos títulos es delicado y de gusto: en la parte superior de la lámina figura un precioso busto del Rey, primorosamente grabado; y al lado izquierdo de cada uno de los 34 cupones, se halla tambien una delicada miniatura con el busto del Rey.

El texto de los nuevos títulos está inscrito en pequeños, pero muy correctos caractéres, y redactado en español, francés, inglés y aleman; ó sea en las lenguas propias de las naciones en que están constituidas nuestras delegaciones de Hacienda y en que tienen mercado abierto nuestros valores; expresándose como es consiguiente el valor nominal de las láminas y de sus cupones en las respectivas monedas de cada país. Las séries de los títulos y su correspondiente valor no varian de los que hoy están en circulacion.

Como antes decimos, la emision de que se trata revela un trabajo muy esmerado, y un interés y atencion muy preferente por parte del digno director de la Deuda, señor marqués de Goicorrotea, para que la confeccion de los títulos resulte lo más perfecta posible; y en prueba de imparcialidad, así lo reconocemos y consignamos en este sentido nuestra opinion. La tirada de estos nuevos valores ha sido hecha en Lóndres.

Pero entre las mejoras que éstos ofrecen hay una de escepcional importancia para la contratacion de la Deuda exterior, y es la que se refiere á facilitar los medios de comprobacion de su legitimidad por el entalonamiento con sus matrices.

Hasta ahora carecia el mercado de Madrid de este medio seguro de comprobacion, y presente están en la memoria de todos las inquietudes, conflictos y dificultades del año último para la contratacion del 4 por 100 exterior con motivo del descubrimiento de títulos falsos; situacion crítica que pudo conjurarse por la prudente actitud del Colegio de Agentes, por lo burdo de la falsificacion y por los detalles y pormenores que respecto de la misma se apresuró á publicar en la Bolsa la direccion de la Deuda pública.

Nuestras reclamaciones de entonces con aquel motivo se ven ahora justamente atendidas, y por esto tambien nos felicitamos, porque redundan en prestigio del crédito del Estado.

ESCORIAL PINTORESCO.

III.

Los frescos de la Basílica.

El peso de los años, acumulados sobre este majestuoso monasterio, las furiosas tempestades que se desencadenan en estas montañas, el agua y las prolongadas nieves del invierno, han conseguido poco á poco hacer mella en la sólida fábrica de este coloso granítico.

Nadie al verlo majestuosamente erguido en medio de la sierra, limpio y arrogante como si acabaran de quitarle los andamios, puede sospechar los estragos que en él van haciendo las inclemencias de la naturaleza y la accion destructora del tiempo.

Son estos estragos insignificantes, con relacion á la firmeza y resistencia de la totalidad del edificio; en nada impiden que éste continúe su vida secular; pero si dejamos de ponerlos un dique, dentro de muy poco tiempo tendremos que lamentar la completa ruina de una joya pictórica, cuya posesion debe enorgullecernos.

Me refiero á los frescos de la Basílica, soberbia manifestacion del privilegiado pincel de Lúcas Jordan, uno de los pintores que más imperecedera memoria nos han dejado de su talento entre aquella lucida falange de artistas á cuyo cargo corrió la ornamentacion del monasterio en tiempo de la casa de Austria.

Hoy da lástima ver el estado en que se encuentran estas hermosas pinturas.

El agua ha ido filtrándose poco á poco á través de las bóvedas, minando lentamente su impenetrable armadura.

Tardó en esta labor años (y años, trabajando el granito con la tenacidad del más concienzudo picapedrero, y por fin, consiguió verter al interior el exiguo caudal que le prestaban las filtraciones de las aguas pluviales. Aparecieron grandes manchas oscuras en los cuatro ángulos de la gran Basílica, y la humedad fué diluyendo los colores, reblandeciendo las pinturas, pulverizándolas en partículas tan sutilísimas, que al desprenderse debieron confundirse con los átomos que palpitaban en los rayos de sol caidos desde el alto Cimborrio. Los incendios que ha sufrido esta parte del edificio, los trabajos para su extincion y mil otras circunstancias, contribuyeron en mucho y hasta completaron esta tarea destructora iniciada en época muy remota. Y hago esta salvedad, para rechazar de antemano las malévolas insinuaciones que pudieran hacerse, suponiendo que trato de hacer responsables á los actuales poseedores del Monasterio, fieles y escrupulosos custodios de todas sus riquezas, de unos desperfectos muy anteriores á su instalacion, y que son los primeros en lamentar.

De todas maneras, si no hemos llegado al colmo del escepticismo artístico, si aún conservamos algun amor hácia esa media docena de gloriosos monumentos que representan á España en el mundo del arte, debe el gobierno procurar la pronta reparacion de unas pinturas hoy objeto de admiracion y de lástima para los que las contemplan.

Remóntanse los frescos de la basílica, como todo el mundo sabe, á la época de Carlos II, el cual, queriendo reparar los desperfectos causados en la iglesia por el incendio del 7 de Junio de 1671, célebre en los anales del monasterio, encargó á Jordan, su artista predilecto, que pintase al fresco las bóvedas, hasta entonces estucadas de blanco con fajas y estrellas azules, segun dice Quevedo en su *Historia*.

Empezó su trabajo el artista por la bóveda que corresponde encima á la capilla en que descansa la malograda Reina Mercedes, donde representó con suma delicadeza y maestría el Misterio de la Encarnacion.

En el centro se ve la hermosa figura de la Vírgen, vestida del sol, calzada con la luna y rodeada de una aureola de 12 estrellas.

Las tres personas de la Trinidad Santísima contemplan á la Vírgen madre, y fuera de la órbita descrita por las estrellas está San José con su vara florida.

Al Mediodía figura la adoracion de los Reyes; al Poniente un grupo de ángeles eleva sus cánticos al Dios de las alturas, y en la parte Norte el arcángel San Miguel precipita á los ángeles malos. Los remates angulares de la bóveda están ocupados por las cuatro Sibilas gentílicas.

Los colores de esta pintura, como los de todas, están aun vivos y frescos como si acabaran de salir de la paleta.

En el centro tiene un gran desconchado que se estiende despues en manchas borrando casi por completo el grupo que preside San José.

Delante de la adoracion de los Reyes hay una falta de una vara cuadrada próximamente, y están igualmente deterioradas las pechinas ocupadas por las Sibilas Líbica y Eritrea.

Las piedras de los arcos y las del ángulo correspondiente á esta parte de la Basílica, ostentan todavía unas grandes manchas negruzcas, restos de la humedad mal contenida.

Sigue á éste el fresco correspondiente á la vuelta del arco del crucero principal, que representa el paso del Mar Rojo y el viaje de los hijos de Israel por el desierto. Esceptuando dos ó tres faltas insignificantes, esta hermosa pintura se conserva en muy buen estado. El tiempo pasó por ella sin marchitar en nada los encantos de su juventud eterna.

No sucede lo mismo con el fresco siguiente, que representa el triunfo de la Iglesia militante.

Una mujer, vestida con el traje Pontificio, representa á la Iglesia, que marcha en un carro triunfal arrastrado por los santos doctores, presididos por Santo Tomás.

La proa del carro ha desaparecido por completo; los famosos herejes que la Iglesia atropella en su marcha triunfal, apenas se distinguen; toda la bóveda está sembrada de claritos y faltas que estropean multitud de figuras, y estos desperfectos se acentúan en los ángulos, donde solo se distinguen brazos, cabezas y ropajes aislados.

Contigua á ésta se halla uno de los antecoros, en cuya bóveda, subdividida en cuatro lunetos, representó el infatigable pincel de Jordan otros tantos célebres episodios de la vida de Salomon: el ungimiento; el sueño en que Dios le comunicó la sabiduría; cuando descifra los enigmas que le propone la reina de Sabá; y, por último, el famoso juicio del niño.

Abundan los desperfectos en todos ellos; pero el más deteriorado es el luneto del sueño, en una de cuyas aristas cuelga el fresco, amenazando desprenderse, y se descubre un gran boquete, por donde se ven los ladrillos que constituyen la armazon de la bóveda.

Esta es una de las partes más castigadas por la humedad.

Pasando despues al coro, notamos tambien grandes desperfectos en las pinturas de Cambiasi ó Luqueto que le adornan.

En el fresco principal un gran claro suprime las cabezas de dos ó tres bienaventurados, y se advierten faltas de regular tamaño en el resto de la composicion.

Asomándonos á la barandilla del coro, podemos consolarnos viendo intacto el gran fresco de Jordan, que representa la Resurreccion y adorna la vuelta del gran arco toral.

Pero despues volvemos á encontrarnos las mismas lástimas en la bóveda de la capilla del Patrocinio y antecoro correspondiente.

En la primera está representada la pureza virginal de María. En el centro de esta pintura hay dos desconchados circulares de medio metro de diámetro próximamente. Las pechinas donde figuran las heroinas de Israel han sufrido mucho, especialmente las ocupadas por Esther y María.

Por último, el fresco que corresponde á la entrada de la sacristía, dice la historia que representa á San Jerónimo presentado ante el Tribunal Divino, donde se le manda azotar en castigo de haberse aficionado á la lectura de los buenos autores latinos. Pero tales son las faltas, claros y manchas que por mil partes le han invadido, que resulta tarea imposible comprender el pensamiento desarrollado por el artista.

Los frescos del presbiterio, los que representan la muerte de la Vírgen y á Josué mandando detener al sol para completar la derrota de los amalecitas, están afortunadamente en muy buen estado.

¡Lástima grande que las causas ya apuntadas hayan conducido á los demás al deplorable estado en que se encuentran!

Hace poco tiempo, algunos periódicos, entre ellos el nuestro, denunciaron el mal estado de los frescos de la basílica del Escorial. La prensa oficiosa tachó de exagerada la denuncia.

Pues bien; si el gobierno quiere saber á qué atenerse, ahora se le presenta una ocasion excelente con motivo de la próxima consagracion del padre Lopez, á la cual están invitados dos miembros del actual gabinete.

Basta una simple ojeada por estas majestuosas naves, para comprender la magnitud del mal y la necesidad de aplicarle pronto remedio, porque al fin y al cabo, si es verdad, como dice Víctor Hugo, que los pueblos escriben su historia en páginas de piedra, no debemos olvidar que el monasterio del Escorial es uno de los testimonios más elocuentes de nuestra legendaria grandeza.

Escorial, Agosto 91. P. ROVIRA.

Balance del Banco de España

Decididamente los pocos consejeros del Banco de España residentes actualmente en Madrid, se han propuesto no alterar, sin duda alguna por deferencia á sus compañeros ausentes, el nuevo sistema de balances ideado pocos dias antes de emprender la mayoría del Consejo sus excursiones veraniegas para descansar de las fatigas que la preparacion de los proyectos de Cos-Gayon les proporcionó en la primavera última. Así se comprende el por qué no hayan querido ni atender ni oir las reclamaciones que por distintos conductos se han dirigido al Banco de España, y que segun parece, han sido secundadas por algunos de los consejeros supernumerarios que actúan durante el verano.

No es ciertamente por espíritu de oposicion, sino porque lo consideramos conveniente para el público y tambien para los accionistas, hemos pedido que se restableciera la forma antigua de los balances, que nos parecia á todos muy clara y que daba á conocer de una manera exacta el metálico de que podia disponer inmediatamente el Banco, y la composicion de su cartera.

¿Por qué el Banco de España, cambiando de sistema, ha adoptado el de englobaciones, que nos llevará algun dia á que veamos en sus balances en un solo renglon *oro y otros conceptos*, ó *Deuda amortizable y otros conceptos*, ya que se empeña en seguir comprendiendo en una sola partida las acciones de Tabacos y otros conceptos?

Lean nuestros lectores el artículo siguiente, que es el 5.° de la ley de 14 de Julio de 1891 (1), y se convencerán de que el Banco de España está obligado á detallar y clasificar su cartera, á lo menos en los efectos que se refieren á los valores á que alude dicho art. 5.°, y que no deben confundirse ninguno de esos efectos con otros conceptos que no es posible conocer por falta de esplicacion, y que no se sabe si pueden ó no ser comprendidos dentro de valores expresamente enumerados por el artículo 5.° de la ley de 14 de Julio de 1891.

¿Podríamos, por ejemplo, hacer la cuenta de si el Banco de España tiene más ó menos billetes en circulacion de lo que la ley consiente, si en sus balances figuraran los *descuentos con otros conceptos*, ó *el oro con otros conceptos* ó *la Deuda amortizable con otros conceptos*, confundidos en un solo renglon? Ciertamente que no; nuestro intento seria inútil, á no ser que el balance nos esplicase en qué consistian esos otros conceptos, y viéramos si por su clase é índole eran de los comprendidos en el art. 5.° de la citada ley. Pues entonces, ¿por qué el Banco de España insiste en que las acciones de Tabacos, que son uno de los valores que cita la ley de 14 de Julio último, y cuya suma exacta hemos conocido hasta este mes, y debemos continuar conociendo á los efectos de la mencionada ley, resulten en los balances englobada con otros conceptos que no se determinan, y cuya clasificacion ignoramos?

Restablézcase en buen hora la seccion separada que hasta fines de Julio figuraba en los balances y se titulaba «*Otros conceptos;*» pero no se engloben éstos ni con el metálico, ni con las barras de oro y plata, préstamos, descuentos, Deuda al 4 por 100 amortizable, acciones de Tabacos, ni letras y pagarés del Tesoro. Todos estos valores deben ir separados, para poder ser sumados al céntimo, y no por aproximacion, y ver si entre todos ellos suman el importe de los billetes en circulacion, los depósitos

(1) Art. 3.° El importe de los billetes en circulacion, unido á la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá esceder en ningun caso del importe de las existencias en metálico, barras de oro ó plata, pólizas de préstamos y créditos con garantía, con arreglo á los estatutos y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa dias. Seguirán considerándose como hasta aquí, entre los valores enumerados en el párrafo anterior, los títulos de la Deuda pública del Estado del 4 por 100 amortizable, así como las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los pagarés del Tesoro endosados por la misma que tuvieron orígen en la ley de 22 de Abril de 1887; y las letras y pagarés del Tesoro, representativos de la Deuda flotante, emitidos en cumplimiento de la ley de 13 de Junio de 1888.

SGCB2021

en efectivo y las cuentas corrientes. Esto es lo que la ley determina, lo que reclama el buen crédito del Banco y la tranquilidad de todos los accionistas, y lo que tambien debe exigir el gobierno, si el Banco de España no restablece el antiguo sistema de sus balances.

En el de hoy vuelven á figurar los efectos á cobrar en el dia con el importe del metálico y barras. Mucho nos alegramos que desde este mes verifique el Banco todos esos cobros en oro ó plata, fausto suceso que no debia ocurrir en los meses anteriores, ya que en los balances de esos meses los efectos pendientes de cobro figuraban en un capítulo distinto y separado del capítulo de efectivo metálico.

Por lo demás, muy poca alteracion ha sufrido el balance del Banco de España en la anterior semana, sumando sus principales capítulos que han tenido movimiento, lo que sigue:

		Aumento	Baja
Oro	140.320.817 74	»	63.090
Plata	82.446.375 38	1.880.339 45	»
Bronce	10.815.380 29	1 110 14	»
Metálico en poder de corresponsales	18.318.612 84	»	3 658 948 93
Descuentos	156.625.532 84	1.179.046 74	1.627.464 04
Prestamos	270.553.901 26	»	» 625
Bienes inmuebles	18.001.563 18	»	»
Cuenta corriente de efectivo contra el Tesoro	78.847.482 68	2.047.547 45	»
Saldo contra el Tesoro por operaciones en el extranjero	301.527 22	54 870 89	»
Perdidas y ganancias	5.337.851 55	113.581 71	»
Billetes en circulacion	732.968.325	»	3.250.950
Cuentas corrientes	411.136.538 36	1.633.636 66	»
Depósitos en efectivo	41.042.636 80	»	257.151 45

EL SERVICIO DE CORREOS.

Tiene la palabra un testigo de mayor excepcion: un ilustrado redactor de *La Epoca*, que se encuentra en Deva, y que desde allí dice lo siguiente, segun carta que anoche publica dicho periódico:

«Lo de siempre, en este país—dice la carta—es el mal servicio de Correos y Telégrafos: ya desde Urberuaga formulé justificadas quejas; pero lo que aquí ocurre no tiene nombre.

En plena temporada veraniega, cuando hay cerca de mil forasteros, al telegrafista y encargado de la estafeta de Correos, á pretexto de unas faltas del servicio, que no deben ser muy graves, se le ocurre destituir al cartero, único empleado liberal que hay en el pueblo, muy trabajador, inteligente y servicial, para reemplazarle por su cuñado (el del telegrafista, por supuesto), que, como vulgarmente se dice, se ve negro para salir del paso; de ahí que, segun dije por telegrama, no reparta hasta las ocho de la noche cartas que llegan á las dos; y como la poblacion es pequeña, la mayor parte de la correspondencia viene sin señas: de suerte que desde que cesó el cartero que conocia á todos los forasteros y en media hora cumplia su mision, es larga la lista de cartas detenidas y contínuo el jubileo de bañistas que van á reclamarlas, y entre los *desconocidos* están el ex-ministro Sr. Capdepon, diputados provinciales y otras personas que aquí son propietarios.»

Quejas análogas repiten todos los dias los periódicos de todas las provincias.

Y sin ir más lejos, hoy tenemos nosotros cartas de Bilbao en que se nos dice que las personas que residen en Las Arenas, y á las cuales se envian periódicos de Madrid, los reciben con irregularidad y bastantes dias no los reciben.

¿No seria mucho mejor que en vez de pomposos decretos en la *Gaceta*, se repartieran mejor las cartas y los periódicos?

Las republicanos.

En su número de ayer la emprende *El Motin* contra los zorrillistas, diciendo entre otras cosas:

«El Manifiesto del marqués de Santa Marta, ¿puede influir algo en la política republicana? A nuestro entender, mucho.

En primer lugar, servirá para que el señor Ruiz Zorrilla nos diga claramente cuál es hoy su actitud, nebulosa para muchos desde la apertura del ya famoso paréntesis.

Y más que para todo eso, servirá para convencer á los republicanos de buena fe de que el fetichismo está muy arraigado en todas las fracciones republicanas, y que, antes que demócratas, prefieren algunos llamarse zorrillistas, salmeronianos, pilstas ó castelaristas, siendo ésta la principal causa de todas nuestras desventuras.»

Todavía *El Motin* no dispara contra el Sr. Ruiz Zorrilla directamente. Emplea para con el jefe progresista los fuegos curvos; pero en cambio cierra de frente y de flanco contra el Sr. Llano y Persi y no le deja hueso sano.

Además, hay en el número de ayer de dicho periódico dos ó tres reticencias sombrias que trascienden á amenaza de hablar mucho y muy claro si los zorrillistas perseveran en su actitud.

EL NOGUERA-PALLARESA

Sr. Director de EL CORREO.

Las noticias de algunos periódicos confirman cuanto dije en mi carta sobre el Pallaresa, que Vd. tuvo la bondad de publicar.

El plan que se ha propuesto el gobierno para realizar la iniquidad de no construir el ferro-carril citado, es suponer que se vá á modificar la línea, llevándola al valle de Arán.

Esta idea es la que ha sostenido siempre ese grupo de la alta milicia, que ha hecho cuestion de amor propio destruir el convenio internacional en que un general no menos ilustrado que sus compañeros, se atrevió á separarse de sus opiniones.

Decir que van á entrar en Francia por Arán, es una burla sangrienta; lo mismo si abandonan el Pallaresa desde Lérida para seguir el Rivagorzana, que si quieren cruzar el Bonaigua, culebreando más de 50 kilómetros por sus tremendas laderas y por las del Seta, ya en el valle de Arán.

Desde los 1.000 metros de altitud del valle en Esterri hasta los 2.080 del puerto, hay más de 1.000 metros que salvar, y aunque se haga un gran túnel para los 500 superiores, se necesitarán unos 50 kilómetros de faldeo. ¿Se quiere evitar éste? Pues se empieza á remontar el valle desde más distancia, dejando á los pueblos en el fondo, y contando para las obras con un millon de pesetas por kilómetro.

Esto no lo comprenden bien los que combaten la línea del Noguera-Pallaresa, pero es una gran verdad.

Lo que sí puede comprender cualquiera, es lo enorme de la carga que se impone á la nacion dejando á sus esfuerzos aislados la travesia del Pirineo, siempre abrumadora, aun para compartida por las dos naciones.

Se vé tambien, que si algun fundamento tuvieran los temores de la Junta de defensa, sus propias razones se vuelven contra la línea Esterri-Arán, que seria más peligrosa que la de Saint-Girons.

No se necesita tampoco discurrir mucho para comprender que este cambio de línea rompe el convenio internacional y es una dilacion de muchos años de proyectos y leyes.

Llevando el empalme cerca de Montrejeau, en vez de hacerlo en Saint-Girons, la línea dá un gran rodeo, lo mismo para ir por Tolosa al centro Este francés, que para ir por Tarbes al Oeste, perdiendo su interés comercial.

Algunas de estas consideraciones pierden su valor si se quiere seguir el Rivagorzana; pero además del engaño al país por el abandono completo del Pallaresa, se intenta una línea de ningun interés comercial y de imposible ejecucion por lo dicho en mi carta anterior.

Precisamente por ser imposible es por lo que la defienden los que han hecho empeño en no atravesar de ningun modo el Pirineo.

¿Ha visto Vd. comprobado cómo no se discute siquiera la dificultad de las defensas? Bien saben que el Pallaresa es más fácilmente defendible que todas la líneas rivales.

Bien se guardan de decir por dónde piensan ir al Arán Merece la pena de fijarse en esta táctica.

Si dijesen que por el Rivagorzana, se levantaria lleno de indignacion el valle abandonado y engañado. Además, el absurdo es visible.

Si se dice que se abandone el Pallaresa desde un punto intermedio, se reirán hasta las piedras del Pirineo.

Y si se supone que desde Esterri, resulta: primero, un absurdo económico-militar-científico; segundo, que no habria razon para suspender la construccion de 150 kilómetros de línea, mientras se discute esa fantasía. ¿No estaba indeterminado el paso del Canfranc cuando se concedió aquella línea?

Podrán triunfar los militares que hacen esa causa de amor propio; pero al menos, que conste la protesta de los que, como usted y otros, no comulgan con ruedas de cañon.—*X. X.*

Los ahorcados contra su voluntad
y por su gusto.

Mr. Deibler, ha llevado á cabo recientemente una doble ejecucion capital. De un tiempo á esta parte esas ejecuciones por partida doble son algo frecuentes. En la penúltima, que tuvo lugar algunas semanas hace, cayeron tambien dos cabezas: la de Berland y la de Doró.

Francia é Inglaterra son las dos naciones que hacen una aplicacion más asídua de la pena capital; las que usan menos de las concesiones de indulto. La diferencia que bajo ese punto de vista existe entre dichos países y los demás de Europa es extraordinaria y basta para convencerse de ello echar una ojeada sobre las estadísticas publicadas.

En el espacio de once años—1870 á 1881—los tribunales franceses condenaron á la última pena á 198 asesinos; de estos 93 fueron guillotinados.

En igual período de años fueron ahorcados en Inglaterra 160 criminales, sobre 282 condenados á dicha pena.

Entre tanto, en Austria de 806 condenados no se ajusticiaron más que 16. En Suecia de 32, fueron indultados 29 y ejecutados 3. En Dinamarca de 94 reos sólo uno vió denegado el indulto.

Durante aquellos once años no se llevó á cabo en Alemania más que una ejecucion capital. La de Haedel por tentativa de regicidio. Todos los demás sentenciados á muerte en número de 558 fueron indultados.

En Bélgica de 84 condenas á la última pena no se verificó ninguna. Sabido es que en dicho Estado está aquella pena abolida de hecho.

En Italia, que es el país que ofrece una estadística de criminalidad más formidable, 543 condenas á muerte por asesinato en el espacio de cinco años—1875 á 1880,—no se llevó á cabo ninguna. El empleo del verdugo, si es que todavia existe en los presupuestos de Justicia, es un empleo puramente *honorífico*.

En cambio, los yankées son muy poco aficionados á la concesion de indultos. El número de delincuentes que suben al patíbulo en los Estados de la Union es por término medio anual de 100. A dicha cifra hay que añadir otra aproximadamente igual ó mayor de lynchamientos.

—

Un tratadista dotado de sólidos conocimientos ha hecho un estudio comparativo muy interesante é instructivo, acerca de los diversos géneros de ajusticiamiento empleados en varias naciones. La guillotina, de Francia; la decapitacion por el hacha, en Alemania; el garrote, en España; la horca, en Inglaterra, son objeto de consideraciones y datos tan variados como llenos de erudicion y de amenidad.

Dicho señor cree firmemente que para quitar la vida á un reo con tanta rapidez como pulcritud, no hay como la guillotina; estando persuadido, á pesar de cuanto se ha dicho por ciertos doctores, que el paso del ser al no ser, es fulminante, instantáneo, y por lo tanto sin sufrimientos ni torturas. Lo mismo puede decirse de la degollacion por el hacha ó la espada; pero siempre que la mano del verdugo sea fuerte y hábil para asestar el golpe mortal con la misma seguridad y prontitud con que lo hace la cuchilla de la guillotina.

Muy distintos son—aunque al fin y al cabo vengan á parar en lo mismo—los efectos de la horca. El reo no sucumbe sino trás una agonia que varia segun el temperamento de cada ajusticiado; agonía que se revela por convulsiones y espasmos, y que no termina antes de dos, tres y á veces más minutos.

En ciertos casos, muy contados, esa situacion..... provisional ha sido todavía más prolongada, citándose el ejemplo, entre otros, de un ahorcado que á los quince minutos de hallarse en tal posicion se agitaba violentamente, y el de otro individuo cuya agonía duró cuarenta minutos. Y tambien el caso citado por el doctor Heert de Greenwich referente á un individuo que fué descolgado doce minutos despues de estar balanceándose al extremo de una cuerda y al cual se volvió con bastante facilidad á la vida.

—

¿Sufren mucho los ahorcados? Esta pregunta podria parecer irónica, atendido lo incómodo que debe de ser una corbata de cáñamo, si no existieran ciertas presunciones fundadas en esperimentos que parecen demostrar que la horca es al par que un instrumento de muerte, un manantial de placeres.

Algunos reos descolgados á tiempo han manifestado haber experimentado un dolor casi insignificante seguido de una especie de sopor que provocaba una sensacion deleitosa indefinible, una alucinacion en estremo agradable, cual la que producen ciertos narcóticos orientales. Varias personas, que ninguna cuenta tenian pendiente con la justicia, han tratado en distintas épocas de convencerse de la exactitud de dicho fenómeno y se recuerda el caso de un sabio del siglo pasado que habia adquirido la costumbre de ahorcarse cada dia en su laboratorio.

Uno de sus ayudantes permanecia á su lado reloj en mano y cuando habia transcurrido el número de minutos prefijado, desataba el nudo corredizo y el sabio contento y satisfecho anotaba cuidadosamente sus impresiones.

Pero conforme ha dicho el Evangelio «quien ama al peligro, perecerá en él.» Cierto dia el ayudante se distrajo, dejó pasar más tiempo del que era necesario y cuando advirtió el descuido, el sabio movia ya desesperadamente los brazos y las piernas. Acudió entonces á descolgarle..... pero ya era tarde. El experimentador habia muerto definitivamente asfixiado.

El convenio con los Estados-Unidos.

Dice *La Correspondencia de Valencia*:

«Grave conflicto amenaza á toda la Marina y á la parte de nuestra provincia lindante con aquella hermosa comarca, abocada hoy á su total ruina. En años anteriores por esta época han sido grandes los pedidos de pasa hechos con destino á Inglaterra y á los Estados-Unidos y esta es la hora en que no se ha presentado ni una sola demanda de pasa que es el más importante y principal producto de aquella estensa zona. Indudablemente debe haber contribuido en absoluto á esta falta de pedidos el hecho lamentable de que las pasas españolas han sufrido un recargo arancelario en los Estados-Unidos, mientras los higos y pasas de Grecia se introducen casi libremente en la República norte americana.

Hay que tener presente que los Estados-Unidos consumian sobre 500.000 quintales de pasa de la Marina, Gandía y Oliva, y cerca de 300.000 Inglaterra. Si estos mercados se cierran, como parece, para el consumo de nuestro producto, la situacion de los cosecheros de pasa ha de ser dificilísima y completa su ruina. Por eso llamamos la atencion de los mismos acerca de un asunto de tan vital interés, para que estudien el estado de la cuestion y se prevengan con tiempo contra contingencias que les han de ser funestas. Entre estos estudios, no deben desdeñar, á juicio nuestro, el que se relaciona con la fabricacion de la mistela. Podria ser este un medio lucrativo de contrarestar la falta de extraccion de la pasa valenciana y alicantina.»

Maniobras militares.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una real órden disponiendo que las guarniciones de los distritos militares de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Castilla la Vieja, Aragon, Búrgos y Provincias Vascongadas, verifiquen los ejercicios preparatorios que dispongan los respectivos capitanes generales, sujetándose en su práctica á lo que previene el reglamento.

Para atender al abono de pluses y al sobreprecio de las raciones extraordinarias de pienso, se consignan á cada uno de los distritos mencionados las cantidades siguientes:

	Pluses.	Raciones
Castilla la Nueva	7.500	2.500
Cataluña	6.500	2.000
Andalucía	3.000	500
Valencia	3.000	500
Aragon	2.500	500
Castilla la Vieja	2.000	500
Búrgos	3.000	1.000
Vascongadas	2.500	500
Totales	30,000	8,000

La «Gaceta».

Guerra.

Real decreto declarando comprendidos, para los efectos de recompensa, en los casos 2.° y 9.° del art. 11 de la ley de 19 de Julio de 1889, adicional á la constitutiva del ejército, los servicios que prestaron las fuerzas del ejército con motivo de los sucesos ocurridos el dia 2 del corriente mes en el cuartel del Buen Suceso de la plaza de Barcelona.

—Informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra, en que unánime opina que el hecho de que se trata debe considerarse como de guerra, por estar comprendido en los párrafos 2.° y 3.° del art. 27 del reglamento de recompensas, aprobado en 18 de Febrero del presente año.

Gobernacion.

Real decreto, precedido de exposicion, determinando la estension de los derechos y obligaciones que recíprocamente alcanzan al Estado y á las compañías de ferro-carriles, en órden á los servicios de Correos y Telégrafos, y regulando la conduccion de la correspondencia pública por las líneas férreas.

—Otro, tambien precedido de exposicion, estableciendo desde 1.° de Setiembre próximo una delegacion especial del gobierno en la isla de Menorca; y otra para las de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y autorizando la trasferencia de crédito para el pago de haberes del personal asignado á las mismas, que se compone del delegado con 5.000 pesetas; un oficial de cuarta clase, secretario, con 2.000, y un aspirante de segunda clase con 1.000; un inspector de cuarta clase con 1.500, y siete agentes de segunda en Menorca y seis en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura con 750.

—Real órden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en el termino de Valera de Arriba (Cuenca), en 10 de Mayo último.

Fomento.

Reales órdenes trasladando á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Guadalajara á D. Diego Monjó y Vicens, que sirve la de igual asignatura en Mahon, y á la de Dibujo del de Bilbao á D. Eustasio de Zarraon, que desempeña la de Cádiz.

Ultramar.

Real órden disponiendo que los funcionarios cesantes de la carrera judicial y fiscal de Ultramar, que pretendan volver al servicio activo, eleven sus instancias al ministerio manifestando si aspiran á servir en las Antillas ó Filipinas, ó indistintamente en cualquiera de ambos puntos.

Gracia y Justicia.

Relacion de los jueces municipales nombrados para distintas poblaciones de las Audiencias de Madrid, Palma y Pamplona

—Anunciando que el dia 26 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la direccion general de Establecimientos penales, la subasta para la adquisicion de 4.000 mantas de lana para el uso de los confinados en los presidios del reino.

La ley Mac-Kinley en Méjico

Cuando la ley Mac-Kinley aún no era un hecho, se exportaban á los Estados-Unidos por la frontera de Méjico cien mil á ciento veinticinco mil toneladas de galenas argentíferas, porque sobre ellas no pesaba gravámen ninguno. En vista de esto, en los Estados del Oeste se erigieron grandes fundiciones. Pero viene el mencionado arancel imponiendo una cuota de uno y medio centavos por libra para el plomo que el mineral contuviera y acto contínuo, las fundiciones que no se clausuran son trasladadas á Monterrey, donde hoy están trabajando dos, con el mayor éxito, pues que la capacidad diaria de ellas es de quinientas toneladas de mineral. Además, hay otras dos Compañias organizadas que cuentan con sus respectivas fábricas y en las que podrán beneficiarse de quinientas á mil toneladas más. En adicion al mineral que se beneficia, se usará piedra caliza en la cantidad de 90.000 á 125.000 toneladas por año. Millares de mejicanos han encontrado una fácil y lucrativa ocupacion, y se calcula que el dinero que entre ellos se distribuye al mes, pasa de pesos 45.000.

Los Estados Unidos, proteccionistas *pur sang*, con su arancel Mac-Kinley acaban de proporcionar á la escuela del libre cambio el mayor de los triunfos.

Un hecho grave.

Ocupándose *La Andalucía*, de Sevilla, de lo que ocurre en el pueblo de Navas de la Concepcion, dice lo siguiente:

«Por real órden de 31 de Julio próximo pasado, revocando el fallo de la comision provincial de Sevilla, se anulan las últimas elecciones municipales verificadas en dicho pueblo.

Pues á pesar de eso, aún no se ha convocado la nueva eleccion, y lo que es más grave, los concejales elegidos por aquel acto reconocido como ilegal, siguen ocupando sus puestos, usurpando atribuciones y colocando á aquel Ayuntamiento en situacion difícil, toda vez que todos los actos que ejecute envuelven un vicio de nulidad para el mañana.»

Si hechos de esta índole ocurrieran en tiempos liberales, los lamentos y la algazara de los conservadores llegarian al cielo.

Uniformes y vestuario.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: La necesidad de que los cuerpos de tropas cuenten con suficientes existencias de vestuario, equipo y correaje para el caso de movilizacion y aun para las asambleas de instruccion de grandes unidades, motivó que se previniera al Inspector general de Infanteria, en real órden de 31 de Mayo último, que los regimientos de dicha arma y batallones de Cazadores, procedieran á adquirir en el más breve plazo posible, por las formalidades reglamentarias, el número de prendas precisas, á fin de completar los que no lo tuviesen el necesario para la fuerza de 800 hombres por batallon.

Y considerando de gran importancia la ejecucion del servicio de que se trata, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que los capitanes generales de los distritos coadyuven, en cuanto dependa de su autoridad, á la realizacion del fin indicado; á cuyo efecto procurarán que se habiliten locales dentro de los cuarteles ó en otros edificios del Estado, para almacenar convenientemente las prendas que no se hallen en uso; excitando, además, el celo de los jefes de los cuerpos para que ejerzan la mayor vigilancia, á fin de que se conserven las prendas y efectos en buen estado de servicio; debiendo tenerse presente, por lo que respecta á las prendas de lana, las reglas que se consignan en la circular de la suprimida Direccion general de administracion militar de 12 de Febrero de 1879, dictada para su ejecucion en los establecimientos de dicho cuerpo, y aprobada por real órden de 29 de Marzo siguiente.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 22 de Agosto de 1891.—*Azcárraga*.»

Monja por fuerza.

De algun tiempo á esta parte son muy pocos los dias en que los periódicos dejan de publicar noticias que se relacionen con los conventos de monjas. Sensible es que esto suceda, porque es muy conveniente que aquellas casas, consagradas por sus fines exclusivamente al servicio de Dios, den ocasion á encontrarse con tanta frecuencia en contacto con el mundo.

Hé aquí lo que por telégrafo comunican de Murcia á *La Correspondencia*:

«El provisor de este obispado—dice—ha suspendido el acto de exploracion de una religiosa que debia profesar mañana domingo en el convento de Capuchinas de esta capital, con motivo de haberse presentado á las autoridades el padre de aquella que con tal objeto ha venido del campo de Cartagena, manifestando su propósito de oponerse públicamente á que su hija profesara; aunque para ello tuviera que arrebatarla en el momento de la ceremonia.

El padre de la monja funda esta oposicion en que su hija es menor de edad y en que solo ingresó en el convento para educarse y volver luego al seno de la familia.

En vista de la actitud resuelta del padre de la religiosa, la autoridad civil ha consultado sobre este conflicto con el provisor, y éste ha prometido estudiar detenidamente el asunto, dejando en suspenso, en el ínterin, las ceremonias de la profesion.

El padre, por la severidad del régimen que se observa en este convento, no ha podido ponerse al habla con su hija.

Las monjas, en los cultos que se celebraron ayer, pidieron á los fieles rogaran al Señor por la tribulacion en que se hallaban.

Al gobernador, que se halla en Cartagena, dícese que se le ha puesto al corriente del conflicto surgido con motivo de la profesion de la monja; pero como el padre de ésta se ha llegado á la autoridad civil en son de consulta, créese que ésta no podrá intervenir más que para evitar el escándalo que pueda originar la decision del padre de la novicia.

Dícese que éste puso á su hija al servicio de una familia de Cartagena, la cual la entregó al convento, pero con la manifestacion del padre de que nunca consentiria que profesara.»

La justicia y los conventos.

Despues de concurrir ayer mañana á la visita de cárceles el juez del Sur, se dirigió al convento de la calle de Areneros, en donde tomó declaracion á la jóven reclusa de que ha venido hablándose estos dias, que es una señorita natural de Sevilla, que hace algun tiempo abandonó la casa paterna en compañía de su amante, ingresando en el citado establecimiento por órden de sus padres, que así lo pidieron por telégrafo al gobernador civil de Madrid.

El crímen de Lisboa.

Empieza á hacerse la luz en el crímen misterioso ocurrido en Lisboa el mes pasado en el convento de las Trinitarias de aquella capital.

Los peritos encargados de analizar las vísceras de la niña Sarah Mattos han presentado ya la primera parte de su informe.

Segun el examen toxicológico practicado con toda escrupulosidad, resulta que en el estómago de Sarah se ha hallado el bioxalato de potasa en una proporcion de 115 milígramos por 100 gramos de dichas vísceras.

El juzgado ha dictado auto de procesamiento contra la hermana Colecta como presunta autora del envenenamiento de Sarah, y ha ordenado que sea reducida á prision.

Los agentes de la autoridad encargados de prender á la hermana Colecta se encontraron con que ésta se hallaba enferma en cama. Ha quedado en el convento con centinelas de vista. El convento se halla tambien cercado por la policía hasta tanto que el médico forense diga si la enfermedad es cierta, y si consiente ó no la traslacion de la enferma á una prision más segura.

El dictámen de los médicos y la prision de la hermana que más ha figurado en este proceso, han causado profunda impresion en Lisboa.

AL MENUDEO.

Los sucesos de Barcelona.

Se ha concedido al comandante D. Francisco Lopez y primeros tenientes D. Manuel Solá y D. Narciso Jimenez la cruz roja del Mérito militar de segunda y primera clase respectivamente pensionada, con la semi-diferencia del sueldo de sus empleos al de los superiores inmediatos; al primer teniente D. Leandro Osorio la cruz de María Cristina; á los sargentos Constantino Juderías y Luis Clavé, y soldados José Romero y José Sorribas, la de plata del Mérito militar, pensionada con 7'50 pesetas mensuales vitalicias; la de igual clase, pensionada con 2'50 pesetas, á dos cabos, un corneta y doce soldados, y la sencilla á un sargento, cuatro cabos y nueve soldados, todos del batallon cazadores de Mérida, por el mérito que contrajeron en los sucesos ocurridos en Barcelona el 2 del presente mes.

El vino y la navaja.

Dos individuos cuestionaron ayer tarde en la puerta de una taberna de la calle de la Isla de Cuba, resultando uno de ellos, llamado Francisco Flores Palomo, con una grave herida.

El agresor huyó precipitadamente, sin que los agentes de la autoridad aparecieran por dicho sitio, á pesar de las voces de auxilio que dieron algunos transeuntes. Sin embargo, el activo delegado del distrito, Sr. Almaráz, consiguió detener, á las once de la noche, en la calle del Amparo, números 65 y 67, principal derecha, á José Castán Giron, de veintinueve años, el cual, al ser detenido, manifestó ser el autor de la herida causada á Francisco Flores.

SGCB2021

Suicidio.

Frente á la Platería de Martinez, en el Salon del Prado, se suicidó anoche un individuo, disparándose un tiro con un rewólver en la sien derecha.

En los bolsillos de las ropas del suicida, se encontraron varios documentos, entre ellos una carta dirigida al juez, en la que manifestaba que por falta de recursos habia tomado tan fatal resolucion.

La carta estaba firmada por José Moras Cabo.

El juez de guardia, Sr. Illana, y el secretario Sr. Sarmiento, fueron los que ordenaron la traslacion del cadáver al Depósito judicial.

Mercado de la Habana.

Las Novedades llegadas hoy contienen el siguiente telegrama:

«*Habana Agosto 10.*—Oro español, de 239 á 239 1[4. Cambios en calma.

Azúcar: los tenedores se mantienen firmes. El sábado se vendieron en Cárdenas 16.500 sacos de azúcar centrífuga, de 96 grados de polarizacion, á 3'25 pesos oro quintal.»

La vida en los presidios.

A las ocho y media de la mañana de anteayer se hallaba en el patio del establecimiento de San Agustin en Valencia el penado Rafael Calatayud (a) *Moc*, natural de Játiva, de sesenta y ocho años de edad, de los que ha pasado más de veinte en los presidios de Africa, faltándole cumplir trece por diferentes causas graves, cuando pasó por su lado otro recluso llamado Domingo Moltó, de diez y nueve años, condenado á veintiocho meses, y le dijo al Rafael:

—¡Adios, *Moc*.....!

—*¡Si me tornes á repetir eixa paraula, te mate*.....!—contestó el anciano.

Entonces el Domingo repitió la frase, y seguidamente Calatayud sacó una pequeña navaja que llevaba, y que usa para mondar patatas, á cuyo servicio estaba destinado, y la clavó en el pecho de su rival.

El médico del penal, doctor D. Felipe Manzana, reconoció al Moltó, apreciándole una herida gravísima entre los sétimo y octavo espacios intercostales, profunda, de pronóstico muy grave.

Un guason.

Una autoridad de Madrid recibió recientemente un anónimo, manifestando que en determinada casa de la calle de las Minas debia estarse fraguando una terrible conspiracion, pues habia visto entrar en ella una noche hasta 86 conspiradores, que en su concepto debian ser sargentos licenciados (no decia por qué) y una porcion de bultos, que por lo largos y estrechos acusaban á la legua ser fusiles, así como otras cajas, indudablemente de municiones. La carta tenia las iniciales *B. T.*

La policía estuvo ayer tarde en la casa que señalaba el anónimo, y no encontró conspiradores, ni fusiles, ni municiones ni nada más que un empleado de correos.

Más crímenes en Málaga.

Dos nuevos crímenes se cometieron ayer en la provincia de Málaga.

En Cártama un sugeto llamado Antonio Gomez Rios mató de una puñalada á Manuel Diaz Sanchez, y en el pueblo de Colmenar un trabajador llamado Juan Sanchez asesinó á un compañero suyo en el campo.

Un hermano del muerto, Blas Martin, buscó al asesino para tomar venganza, y éste lo mató de siete puñaladas.

Asesinato.

Telegrafían de Soria que en el pueblo de Fuentelmonje fué asesinado Juan Francisco Cheser, súbdito austriaco, de un tiro de fusil que le disparó su convecino Isaac Chamorro Gonzalez, fiscal municipal de dicha localidad. El agresor fué detenido y entregado á la autoridad judicial, que entiende en el asunto.

Fuego en el polison.

En Huelva ha estado á punto de morir abrasada una linda señorita que precisamente habia ido á dicha capital para refrescarse, tomando baños de mar.

Hallándose de compras uno de estos últimos dias en un comercio, notaron los dependientes del mismo que de la parte posterior del traje de dicha señorita salia humo, y á poco, imponentes llamaradas.

Era que con estos calores tan exagerados, una chispa de cigarro encontró materia dispuesta en la almohadilla posterior que aún usan, para el buen aspecto, algunas señoras.

La serenidad de dicha señorita y el arrojo de un dependiente, lograron que la cosa no pasara adelante, siendo sofocado el incendio á los pocos momentos.

El dependiente sacó su ropa chamuscada y algunas quemaduras en las manos, y la señorita tuvo que sentarse rápidamente sobre las cenizas de su polison y ropa interior, hasta que con el auxilio de otro traje pudo salir á la calle y del apurado compromiso.

El ferro-carril de Canfranc.

Segun dice *El Imparcial*, el martes próximo acordará el Ayuntamiento de Zaragoza estender los títulos de hijos adoptivos que fueron concedidos en el año 1882 á los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta y D. José Luis Albareda, por el valioso apoyo que prestaron para la realizacion del ferro-carril de Canfranc.

Fiestas en Bilbao.

Los preparativos de las fiestas que se han de celebrar en esta villa, han concluido. La afluencia de forasteros es extraordinaria.

El abono para las cuatro corridas de toros, pasa de veinte mil duros

Ha debutado con mucho éxito la compañía cómico dramática de María Tubau.

En los dias 30 y 31, el maestro Mancinelli y la Sociedad de Conciertos de Madrid repetirá en Bilbao los conciertos de San Sebastian.

En Las Arenas, la concurrencia es grande, y aún será mayor los dias próximos, pues ofrece las mayores comodidades á los viajeros el magnífico hotel allí establecido—que por cierto ahora se pone en venta—y el ferro-carril que une este delicioso sitio con Bilbao, facilita rápida y económicamente las comunicaciones, y de ahí que bastantes personas prefieran la residencia de Las Arenas.

Situacion de Portugal.

En las últimas veinticuatro horas, por lo que dicen los telegramas, parece que se ha agravado un poco la situacion monetaria de Portugal, pues se nota hasta la escasez de cobre.

Otras noticias vemos tambien en un telegrama de *El Imparcial*, que acusan desbarajuste, pues se supone al gobierno decidido á conceder á una empresa el monopolio de los alcoholes. Esta noticia ha producido malísimo efecto en las Azores, donde la opinion se manifiesta de un modo claro y enérgico contra ese monopolio. Así lo dicen noticias recibidas hoy de aquellas islas.

El municipio de Lisboa ha concedido un monopolio sobre las vías públicas de esta capital á la compañía de tranvías. Se cree que en la práctica este monopolio tropezará con tales dificultades que el municipio se verá precisado pronto á rescindir el contrato.

Ni el sitio le salvó.

En el pueblo de la Puerta (Jaen) ocurrió el dia 18 una sensible desgracia. Un albañil que se ocupaba en limpiar la iglesia, cayó desde lo alto por haberse roto las cuerdas, y quedó junto al altar mayor muerto en el acto.

El tribunal de lo Contencioso ha declarado que los investigadores y denunciadores de toda clase de contribuciones, rentas é impuestos, carecen en absoluto de accion y derecho para reclamar, en vía contenciosa, contra las resoluciones de la administracion.

El general Porta.

Ha fallecido en Barbastro el general don José de Porta.

Su muerte ha sido muy sentida en el pueblo.

Se ha acogido á la amnistía en Barcelona el músico mayor del regimiento de Covadonga, D. Máximo Galan.

Otra vez los Cívicos.

Corre esta noticia por varios periódicos:

«Se ha comentado mucho lo dicho por un periódico al dar cuenta de las conferencias que vienen celebrando con el señor Silvela el gobernador civil y el alcalde primero de Madrid.

El aludido periódico, despues de asegurar que las conferencias han sido varias, dice que confirma su creencia respecto del asunto de que en ellas se trataba, el hecho de que al final de alguna de ellas «fuesen llamados á consulta los famosos hermanos Cívicos que esperaban en la antesala, sin duda para oirse su autorizada opinion y admitir su concurso.

A cuantas personas han tratado de este asunto, hemos oido espresarse en términos nada lisonjeros para los que han solicitado tal concurso.»

Debemos, sin embargo, decir en honor de la verdad, que nuestro colega *El Dia* niega que el Sr. Silvela piense admitir el concurso de los Cívicos, si bien no se niega que se les haya llamado á consulta y esto ha causado extrañeza.

Afecciones del pecho. Dr. Audet. Sauco 13

Nuevo Hospital de San Juan de Dios.

Dice *El Imparcial*:

«Han circulado estos dias en la prensa noticias graves respecto del nuevo Hospital que con destino á los enfermos de San Juan de Dios se construye en las Ventas del Espíritu Santo cerca de la Plaza de Toros.

Según hemos leido, varios diputados están dispuestos á renunciar el cargo antes que aprobar las obras, que resultan, al parecer, extraordinariamente caras, y no tienen las condiciones que necesitan estos importantes edificios.»

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Buques chilenos.

Lisboa 22.—Espérase en este puerto al crucero *Presidente Pinto*, salido recientemente de Plymouth; desde aquí marchará á San Vicente y Caboverde, para ir en busca del *Presidente Errazuriz* y proceder de acuerdo con dicho buque.

La escuadra francesa en Inglaterra.

Lóndres 22 (recibido el 23).—En el banquete dado en Portsmouth en honor á los oficiales franceses, el almirante Sr. Gervais contestó al brindis del alcalde en medio de las más entusiastas aclamaciones, dando gracias al alcalde y á la ciudad de Portsmouth por el recibimiento dispensado á la escuadra francesa.

El embajador de Francia en Lóndres, Sr. Wadington, brindó tambien por la salud del alcalde.

La fiesta terminó en medio de grandes ovaciones hechas á los oficiales franceses.

Un incendio.

Cannes 22 (recibido el 23).—En los montes comunales de Mandelia y Tanneron se ha iniciado un terrible incendio, que ha causado grandes destrozos. Actualmente han ardido 1.200 hectáreas. Se han quemado tambien varias viviendas.

El incendio continúa, y es grande la alarma que causa entre los habitantes de la comarca.

Las autoridades locales hacen esfuerzos para dominar el fuego.

Se han mandado refuerzos y algun material de incendios.

El rey Humberto.

Roma 22.—Recibido el 23.—El rey Humberto ha llegado á Turin, donde ha sido objeto de grandes aclamaciones.

Mañana asistirá á la inauguracion en Mondovi del monumento levantado á Víctor Manuel I, y despues pasará revista á los cazadores alpinos.

LOS RESTOS DE PIZARRO

Conserva el Perú, entre sus reliquias más venerandas, los restos del insigne Francisco Pizarro, conquistador de aquellas hermosas tierras para la Corona de España.

Dichos restos han sido trasladados en los primeros dias de este mes, desde la cripta que ocupaban bajo un altar de la catedral, á la capilla de los Virreyes, verificándose el acto de una manera solemne.

Examinado atentamente lo que queda de la vestidura mortal de Pizarro, vióse con agradable sorpresa hallarse el cuerpo en perfecto estado de conservacion, sin que se eche de menos otra cosa, á pesar de los trescientos y tantos años trascurridos desde la muerte del grande hombre, que ambas manos y dos dedos de los piés, sustraidos sin duda por la piadosa rapacidad de algunas personas que antes de ahora han tenido acceso á los restos, guardados en un ataud abierto.

En el cuerpo del conquistador son aún discernibles las heridas que recibiera á manos de sus asesinos, viéndose una en el cuello, otra en un brazo y una tercera en la cabeza, causada esta última por un instrumento contundente, que se dice haber sido una garrafa de plata. El cuerpo tiene 1'75 metros de largo y los médicos que le examinaron opinan que Pizarro, cuando ocurrió su muerte, debia contar á lo menos setenta años.

Con motivo de la traslacion de estos restos, se ha suscitado en la prensa americana una animada discusion, maravillándose *La Nacion* de Lima, de que habiendo sido, segun su entender, inhumado el cadáver con su armadura, se le encontrase sin ella. A esto contesta *El Diario* que la armadura se sacó del ataud para exhibirla en el cuartel de artillería de Santa Catalina, donde se hallaba cuando entraron en Lima los chilenos, llevándose tan preciada reliquia.

Bien se vé que no es exacta esta afirmacion si, como afirma el docto D. Ricardo Palma en *El Comercio*, Pizarro fué enterrado sin armadura; sus asesinos no le dieron tiempo para ponérsela en la lucha en que perdió la vida, y la precipitacion con que se verificó su entierro hizo que no se pensara en ponérsela despues de muerto.

A la ceremonia del traslado de estos restos que, como hemos dicho, fué muy solemne, concurrieron corporaciones oficiales, tanto de la nacion como de la ciudad, y se pronunciaron oraciones notables, llamando la atencion la del Arzobispo de Lima, monseñor Tobar, y la del ministro de España.

El Pallaresa.

A juzgar por un suelto oficioso que anda por los periódicos, al señor ministro de Fomento no le deben parecer muy convincentes las razones alegadas por la Junta de defensa nacional, porque las variaciones de trazado que propone esta Junta ofrecerian dificultades casi insuperables.

Se infiere asimismo del suelto á que nos referimos que el Sr. Isasa no es partidario de que el trazado vaya por el valle de Arán.

Un periódico que tiene conexiones con la situacion, *El Clamor*, dice por su parte que es muy probable que las modificaciones que se introduzcan en el proyecto sean de menor importancia que las que propone aquel cuerpo técnico del ejército.

Romeristas y conservadores.

Segun dice *El Liberal*, han perdido estos dias mucho terreno los trabajos que venian establecidos para una inteligencia entre el Sr. Romero Robledo y los conservadores; que por esto no oculta su satisfaccion el Sr Silvela; que tambien ha contribuido á entorpecer la aproximacion de los reformistas á la situacion el haber manifestado el Sr. Linares Rivas al Sr. Cánovas que él se apartaria del partido en cuanto ingresara el Sr. Romero, y por último dice *El Liberal* que la crísis de Octubre quedará limitada á la salida de los señores Isasa y Fabié.

El Sr. Sagasta.

Segun carta que hemos recibido de Biarritz, hoy se habrá dado un banquete en Cambo al ilustre jefe del partido liberal; banquete al cual habrán concurrido los señores marqués de la Habana, Leon y Castillo, Lopez Dominguez, conde de Xiquena, Eguilior, duque de Tamames, marqueses de Ayerbe y Cayo del Rey, D. Manuel María Alvarez, Sres Alvarez Capra, O'Lawlor, Torre Pando, Portuondo, Gomez Sigura, Arroyo, La Presilla, Zozaya, Arredondo, Castelló, Sartou, Martinez Aguiar y Laá.

El Sr. Sagasta está muy contento en Biarritz y con una salud excelente: dentro de tres ó cuatro dias saldrá para Bilbao en el yath del Sr. Chávarri, acompañado de los Sres. Eguilior, Gomez Sigura y otros amigos.

En Bilbao estará un dia ó dos, y despues tambien embarcado seguirá á Santander, donde permanecerá dos ó tres dias, dirigiéndose despues á Ontaneda para tomar las aguas.

A mediados de Setiembre ó algo despues es cuando el Sr. Sagasta piensa dirigirse á Logroño.

El rey D. Francisco.

Parece cosa decidida que el rey D. Francisco prolongue de un modo indefinido su permanencia en España, y por tanto, que no volverá á Epinay.

El duque de Veragua.

Continúa avanzando lentamente en su mejoría, y la noche última tambien la ha pasado bien.

Petardos.—La seguridad personal.

Telegrafían de Cádiz á *El Liberal*, que á las nueve y media de la noche pasada estalló un petardo en la Alameda de Apodaca, produciendo gran consternacion en la numerosa concurrencia que paseaba por aquel sitio.

No ocurrieron más desgracias personales que las sufridas por un jóven que fué herido, aunque no de gravedad, y por dos señoras, una de ellas herida en la cara y otra en un muslo.

Las dos fueron curadas de primera intencion en casa de un profesor médico que vive en la misma Alameda, y el jóven fué asistido en la Casa de Socorro.

Segun opinion facultativa, tampoco las heridas de las señoras son de gravedad.

La detonacion del petardo se oyó en toda la ciudad, que está alarmada desde que en el término de dos meses han estallado más de veinte petardos, uno de los cuales ocasionó la muerte de un pobre trabajador, sin que haya sido posible descubrir á los autores de tales proezas.

La policía ha detenido á varias personas.

Cádiz 23 (8'35 m.)

Director CORREO.

El petardo de anoche tronchó un árbol de siete metros de alto.

La opinion pública cree que los autores de estos disparos son los anarquistas, habiendo ordenado las autoridades la prision de algunos de éstos.

El gobernador ofrece 500 pesetas al que descubra los autores.—*Mencheta.*

Cádiz 23 (2'50 tarde).

Director CORREO.

Los periódicos de esta capital publican extensos relatos del daño y alarma producidos por los petardos que anoche estallaron, condenando, como es natural, este bárbaro procedimiento.

En casa del anarquista que llevaba la bandera cuando las manifestaciones de Mayo, se han encontrado algunos efectos para confeccionarlos, y en casa de otro anarquista se han encontrado varios tubos de metal.

Ambos sugetos han sido presos.—*Mencheta.*

Sucesos.

Esta mañana á las ocho se ha iniciado un violento incendio en una casa propiedad de D Francisco Marconell, en el sitio llamado Cerro del Pimiento, habitado por el pirotécnico Pascual Martin.

A las nueve quedó sofocado, habiéndose quemado por completo el taller y cuatro funciones de fuegos artificiales que estaban preparadas.

No ha ha habido desgracias personales que lamentar.

Desde los primeros momentos se personó en el lugar del suceso el comisario de barrio y el secretario de la delegacion de la Universidad. Ignóranse las causas del siniestro.

—

Ha sido llevado á la delegacion del distrito de la Latina un sujeto de treinta y un años que intentó suicidarse esta tarde arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia. Un antiguo padecimiento le indujo á tomar tan fatal resolucion.

—

En la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, fueron curados esta tarde Frutos Macías y Ortiz, de treinta años, jornalero, de una herida en el vientre, y Manuel Gonzalez Pando, de treinta y cuatro años, con otra herida en el pecho, causadas en riña, de matute, en la carretera de Extremadura, por María la del Cantero, que hace ocho dias fué auxiliada en la misma Casa de Socorro de heridas leves, causadas por los hoy heridos. La María y su esposo fueron llevados ante el juez de guardia, pasando los heridos á su casa por disposicion facultativa.

—

En Gobernacion se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama:

«*Jaen 23* (1'10 tarde).—El inspector de vigilancia de esta capital me participa que á las seis de la tarde del 21 del actual, y en el sitio denominado «Rio Cuchillo», de este término, se ahogó en una charca el vecino de esta capital Julian de Dios Beltran, de setenta y dos años de edad, casado y propietario. El juzgado entiende en el hecho.»

Ayuntamiento.

Mañana lunes, se reunirán en el Ayuntamiento los comisones de Beneficencia, Espectáculos, Hacienda y Policía urbana, para ultimar los asuntos que han de figurar en la órden del dia del próximo miércoles.

Tambien ha de reunirse mañana la comision nombrada por el alcalde, para tratar de la denuncia de casas que no reunan condiciones higiénicas y de las habitaciones de los obreros.

Ayer llegó á Madrid, llamado por el ministro de la Guerra, el director de la fábrica de armas de Oviedo, coronel señor Solís.

Noticias de San Sebastian.

La eterna cantinela.

San Sebastian 23 (10 m.)

Director CORREO.

El Guipuzcoano publica hoy un artículo titulado *Lo dicho*, recabando la nota liberal para los reformistas, y diciendo que están tan distanciados de los fusionistas como de los conservadores.—*Mencheta.*

Otras noticias.

San Sebastian 23 (10'9 m.)

Director CORREO.

No tienen gran importancia los decretos que ha traido para el despacho de la Reina el empleado del ministerio de Estado, señor Baguer.

Muchos diputados fusionistas se disponen á salir para Santander, á esperar allí la llegada del Sr. Sagasta.

Los periódicos dan importancia al Consejo que se celebrará aquí á últimos de este mes.

Llueve mucho.—*Mencheta.*

Firma de la Reina.

San Sebastian 22 (1'30 tarde.)

Director CORREO.

S. M. la Reina ha firmado un decreto asimilando los notarios de Ultramar á los de la Península.

Los notarios de Cuba y Filipinas podrán concurrir con los de la Península á los turnos reglamentarios segundo y tercero, siempre que lo hagan en la categoría última que hubiesen alcanzado en la Península.

Sin perjuicio de esto, los notarios de dichas islas procedentes de la Península podrán aspirar á dichos turnos, reuniendo los requisitos reglamentarios.

El decreto contiene otras disposiciones; una de ellas la de conceder un plazo de sesenta dias para que los aspirantes de Ultramar presenten sus solicitudes ante los colegios notariales.

Tambien ha firmado hoy S. M., segun se ha dicho, algunas grandes cruces de Isabel la Católica y el arreglo parroquial de Lugo.

Además, ha firmado S. M. un decreto modificando los créditos de la seccion primera de los presupuestos de Filipinas.

Ha regresado á Madrid el oficial del ministerio de Estado Sr. Baguer.—*Mencheta.*

Temporal.

San Sebastian 23 (1 tarde).

Director CORREO.

Continúa reinando un tiempo muy desagradable de agua y de viento.

Probablemente se suspenderá la corrida de toros de esta tarde.

A causa del mal tiempo, tampoco la Reina ha salido hoy de Ayete.

Los zorrilistas de Valencia.

Valencia 23 (3 tarde).

Director CORREO.

Se han reunido los zorrillistas de todas clases que aquí hay, por consigna recibida; han dado un voto de confianza al señor Zorrilla, y protestado contra el acto del marqués de Santa Marta.—*X.*

BALANCE DEL DIA

Los golpes de marea que dias pasados se sintieron en San Sebastian, han arrojado ya sobre Madrid algunos veraneantes de los prematuros; aquellas mismas corrientes, han empujado otra parte hácia Bilbao, donde hoy habrán principiado las grandes fiestas; y los más tenaces á pié quieto continúan en la villa donostiarra, aunque con la pena de ver hoy suspendida la corrida de toros, porque cuando no son las olas del mar las que dan disgustos, es el agua del cielo la que los azota y contraría.

Todos, sin embargo, se duelen de un mal que consideran mayor, y es de la carestía de la vida en San Sebastian, que cada año va haciendo la estancia más difícil y enojosa.

En esto, sin embargo, nos parece que proceden con poca filosofía los que regresan de San Sebastian, porque en Cádiz, á más de haber olas y ser la vida cara, estallan de improviso petardos que traen á las gentes en la mayor alarma.

—

En Madrid somos más felices, relativamente hablando.

Se lisonjean los que no han salido á veranear, de haber procedido con el mayor acierto, pues no han llegado á seis los dias en que se ha sentido el calor; y aun si se trata de frio, no habrá sido mayor el de las costas del Cantábrico, ni casi el de los altos de Panticosa, al que anoche, por ejemplo, se sintió en Madrid en las primeras horas.

Pero ni siquiera para el frio hay ocasion de enterarse, si se sale á la calle, porque se pasa una verdadera carrera de baquetas por cualquier calle que se vaya, y más si se anda por la de Alcalá, con los múltiples sablazos de los infinitos industriales que se dedican á esta profesion, y con las arremetidas de otra gente menuda, que con pretesto de vender periódicos, le piden limosna á la misma estátua de la Cibeles; con lo cual son tantos los zig-zas que hay que hacer y tantos los saltos que dar, que no hay baja temperatura que no suba á 40 grados con semejante ejercicio.

—

Aunque en materia de gimnasias graciosas y aun podríamos decir que heróicas no conocemos otra que supere á la que hacen los fumadores, que chupan los cigarrillos que desde pocos dias hace ha puesto á la venta en los estancos la Compañía Tabacalera.

Los nuevos cigarrillos están en paquetes de seis ú ocho, que imitan un cartucho de fusil, y que cuestan cinco céntimos.

Parecen hechos para tentar á los chiquillos; aunque por su baratura tambien los compran gentes mayores.

Pero hacen tales gestos y contorsiones al fumarlos, y la batalla es tan ruda, que se muere el más linfático de risa, siendo preferible el espectáculo al más divertido sainete.

Sucede á veces que, para dar fuego por segunda ó tercera vez al cigarrillo, emplea el parroquiano unas cerillas que andan por ahí, tambien baratas, que estallan como petardos, y entonces el fumador no sabe ya á qué santo encomendarse ni qué juramento proferir.

Por estas cosas y por otras, no hay residencia de verano ni de invierno donde la vida sea más entretenida que lo es en Madrid para el que quiera observar despacio las muchas cosas que aquí suceden.

—

Hoy no hay sucesos de más bulto de que hablar, y hacemos aquí punto final.

CHARADA.

Es un pueblo *dos primera*,
todo el mundo *prima dos*,
usa la mujer *dos tercia*,
y á la *todo* asisto yo.

L. F. R.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer.

LI-BO-RIO.

Solucion á la frase hecha.

Lágrimas de cocodrilo.

Bolsin.

A las cinco.—En la reunion del Casino de la Bolsa no se han hecho esta tarde operaciones ni se han fijado cambios.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Bartolomé, Apóstol y Santa Aurea, vírgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde principia la novena á Su Titular: á las siete se manifestará á Su Divina Majestad; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco solemnes vísperas y á las siete, despues de la reserva y el rosario predicará el señor cura.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó en San Millan, la de la Paz en la Catedral ó la de la Paz y Gozos en San Martin.

Espectáculos para MAÑANA.

Felipe.—A las 9.—*El toque de rancho.*—A las 10.—*La mascarita.*—A las 11.—*El zortzico.*—A las 11 3/4.—*El monaguillo.*

Recoletos.—A las 8 1/2.—*Los dos millones.*—A las 9 1/2.—*El diablo en el molino.*—A las 10 1/2.—*La fuente de los milagros.*—A las 11 1/4.—*Las cuatro estaciones.*

Tivoli.—A las 9.—*Victoria.*—A las 9 3/4.—*Las doce y media y sereno.*—A las 10 1/2.—*Cerrado por nacimiento.*—A las 11 1/2.—*Blanca ó negra.*

Gran Circo de Parish.—A las 9.—La aplaudida pantomima «La defensa de la bandera», por la troupe Corradi, Mr. Blennow con sus perros amaestrados, la hermosa Leodislka con sus catatuas y otros números de mérito, novedad y atraccion, terminando con el sorprendente espectáculo acuático sin rival.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—¡Gran suceso!—La hermosa Miss Geraldina, sin rival en el mundo.—La Gruta misteriosa, nueva pantomima acuática de gran espectáculo, exornada con todo el aparato que su argumento requiere.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—*Hernani.*

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

Cuarenta años de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.--LA MARGARITA EN LOECHES

Con grandes resultados siempre.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO.** Premiada siempre la primera.—Depósito Central: Jardines, 15, bajo, dcha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores.

Cereales Norteamericanos
DE GRAN RENDIMIENTO.
Semillas Seleccionadas
LA REFORMA AGRICOLA
Ayala, 11, Madrid.

Fábrica de guantes
Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.
3, ESPARTEROS, 3

MALES SECRETOS
Flujos, Lagras, etc. Curación en 3 días con la INYECCIÓN KOCH, frasco, 2 ptas. Montera, 23, 1.º Madrid, y Farmacias.

¡CAROLINA, TÚ NUNCA TE CURARÁS!

¡Cuando me alcance esa ola, me arrastrará y me ahogaré! Así gritaba un marinero, agarrado á un bote medio sumergido, contemplando una inmensa ola que le amenazaba. Sin embargo, ha vivido para poderlo contar en tierra.

¡Antes de una semana me moriré!

Esto decia una mujer en una época de gran temor. Tambien ella ha vivido y vive aun para contarlo.

Hé aquí su historia contada con sus mismas palabras y en su mismo estilo: «Un dia de Setiembre de 1887 me encontraba disponiéndome á bajar una escalera de once peldaños. De pronto me dió un mareo, todo parecia que daba vueltas á mi alrededor y me caí rodando hasta abajo, en donde me encontraron sin sentido y con un brazo roto. El médico me mandó quietud y descanso. Algunos dias despues estaba mejor, pero no dejaba de sentir el choque sufrido por el sistema nervioso.»

Entonces aparecieron muchos síntomas desfavorables. Sentia un desasosiego que no puedo explicar. No podia comer por falta de apetito. Tenia mal gusto de boca, dolores en el pecho, la espalda y los costados, sarro en la lengua y una sensacion de debilidad y malestar en el estómago. Me sentia desanimada y melancólica y tenia temores y ansiedades que no podia atribuir á causa alguna particular. El médico, que me habia asistido algunos meses, dijo que era debilidad nerviosa ocasionada por el choque.

Me puse peor en vez de mejorar y me fuí al Hospital de Lóndres en Whitechapel Road, en donde me asistieron como paciente externo unos cuantos meses, al cabo de los cuales seguia empeorando. Decian que padecia del choque congestion del hígado y debilidad. De allí me mandaron á Brighton, al establecimiento de convalecientes, en donde despues de catorce dias habia adelantado muy poco ó nada. Poco despues empecé á perder las esperanzas y mi marido y otros que venian á verme, creian que *no tenia remedio*. Así iban pasando los meses, temiendo que me encontraba en los últimos dias de mi vida. Repetidas veces he dicho entre mí: ¡Antes de la semana que viene me habré muerto!

Ninguna cosa de este mundo me interesaba ya, pero, gracias á Dios, tengo un buen marido y una buena familia. Mi marido me llevaba todos los dias en brazos desde la cama á un sofá y trataba de animarme y convencerme de que mejoraría. Cuando me he puesto buena verdaderamente, me ha dicho que nunca lo creyó.

Mi hermana tambien venia á verme con frecuencia y hacia lo que podia por aliviar mis sufrimientos, pero no pudiendo dejar de creer lo que veia, solia decirme: *¡Carolina, tú nunca curarás!*

¿A quién pueden agradar las historias de los trabajos y desgracias de los demás? Cada uno tiene bastante con las suyas. Solo pido atencion para unas cuantas palabras más.

De este modo seguí, como el que se encuentra al borde del sepulcro, hasta Febrero de 1890, en que me trajeron á la tienda un librito que se ocupaba de las curas notables operadas por el Jarabe curativo de la Madre Seigel La narracion del Policía de Holyhead me hizo mucha impresion. Le dije á mi marido: La enfermedad de ese Policía es la que yo tengo. La medicina que le ha curado debe curarme á mí.

En seguida mandé á la botica de los Sres. Lacy y C.ª, Whitechapel Road, por una botella. Me hizo bien. Empecé á comer, y lo que es mejor, á digerir el alimento. Hasta entonces todo bocado de alimento sólido parecia volverse ácidos y gases, produciéndome dolores que me hacian creer estaba enferma del corazon.

Continué tomando la medicina, y con seis botellas estaba mejor que nunca en mi vida. Ahora como tanto como cualquiera y no siento molestias despues de alimentarme.

A la verdad, puedo hacer muy buenas comidas y dejo á los demás que imaginen el placer que esto es, despues de haber estado tanto tiempo mala.

Mi marido, los parientes y los vecinos son todos de mi opinion en creer que el Jarabe de la Madre Seigel me ha salvado la vida.

Firmado—Carolina Sage, mujer de Henry Sage, establecimiento de canastas y artículos de escritorio, 200, Whitechapel Road, Lóndres, E.

En la relacion que antecede, solo un punto requiere explicacion. La caida por las escaleras, con que aparentemente empezó la enfermedad, era resultado de la enfermedad, á saber, indigestion, que hacia tiempo venia afectando el sistema nervioso y el mareo que ocasionó la caida, no era más que uno de los síntomas.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales. Frasquito, 8 reales.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
--Cura los padecimientos del estómago--

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres; vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos, dirigirse al autor Doctor DELGADO, Farmacia del Globo, Tetuan, 20, Sevilla.—Depósito al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1 dupl.º, Madrid.

DENTICINA INFALIBLE.--Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

LA MAQUINARIA INGLESA
DIRECTOR
JAIME BACHE
PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR
calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR
MAQUINAS Y MATERIAL
para minas, molinos, etc.
HERRAMIENTAS PARA TALLERES
CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS
PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

VENTA DEL ESTABLECIMIENTO
DE
BAÑOS de MAR BILBAINOS
Las Arenas.—Bilbao.

El dia 10 de Setiembre de 1891 tendrá lugar en la notaría de D. Blas Onzoño en Bilbao, la subasta pública y extrajudicial de esta hermosa propiedad, en la cantidad de pesetas 350.000, pagaderas al contado, ó en anualidades con el aumento de interés de 5 por 100 anual, é hipoteca de finca con la condicion de que el pago al contado sea por lo ménos de 125.000 pesetas.

Esta finca, cuya instalacion ha costado ciento sesenta mil duros, mide una área de 102.589 piés cuadrados, de los cuales están cubiertos de sólida edificacion 19 392, quedando por lo tanto disponible gran cantidad de terreno edificable en sus frondosos jardines.

Tiene el hotel grandes comedores y salones, 138 dormitorios con 257 camas y todos los enseres necesarios para la explotacion de esta fonda acreditada hace muchos años.

Dirigirse á su propietario D. Eduardo de Aguirre, Las Arenas, quien si se entendiera con cualquiera persona ó sociedad antes del 10 de Setiembre, la subasta no tendrá lugar.

ANUNCIANTES
LA EMPRESA ANUNCIADORA
Los Tiroleses
se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

Recomendamos á nuestros lectores la expedicion al
MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA
A PRECIOS REDUCIDOS.
(Informarán despacho ferro-carril del Mediodía)

«**Piedra** es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» *(Trazer's Magazine*, Lóndres, 1871.)

«La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es única en el mundo.» *(El Times*, de Lóndres, Setiembre 1879.)

«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» *(Salustiano de Olózaga.)*

—Ambiente seco.—Estacion de altura—Aguas medicinales.—**Sanatorium.**

Dirigirse al Admor. de Piedra (Alhama de Aragon)

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCORDADAS POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañon
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, **la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional,** y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España,** 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

EPILEPSIA **ó accidentes nerviosos,** se curan radicalmente con el jarabe antiepiléptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera, 22, Vich. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

Sociedad de Teléfonos de Madrid
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

EL DUQUE DE ALCIRA
NOVELA ORIGINAL
DE D. RAMON DE NAVARRETE
Segunda edicion
Se vende á **TRES pesetas** en las oficinas de *La España Editorial*, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscricion cuesta **2'50 pesetas** al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

La casa Triviño é hijos, Dentistas, Alcalá, 19, tiene establecida una clínica de su profesion, con precios al alcance de todas las fortunas, en su hotel de la calle de Bravo Murillo, 69.

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30

BANOS MINERO-MEDICINALES
DE
EL MORAL Y BUENA-VISTA
aprobados por
REAL ORDEN DE 26 DE ENERO DE 1891

Durante los meses de Junio á Octubre se halla abierto al público bajo direccion facultativa, el establecimiento de aguas minero-medicinales del Moral y Buena-Vista, en término de Salvatierra de los Barros (Badajoz), distante un kilómetro de dicho pueblo y cuatro leguas del ferro carril de Zafra.

Abundan en hierro, azufre, magnesia, sal de higuera, gas, ácido carbónico, bicarbonato de sosa y otras sustancias; produciendo estas aguas efectos maravillosos, siquiera se tomen en bebida, en las neurósis, especialmente del aparato digestivo, tales como gastralgias, dispepsias, vómitos nerviosos y otras afecciones gastro-intestinales crónicas; en los infartos del hígado y bazo, en las diarreas serosas y biliosas, en los cólicos, en las enfermedades del aparato génito-urinario como en los infartos de la matriz, leucorrea, menorragia, catarros de la vejiga, piedra y mal de orina, en ciertos estados generales como cloro anemia, escrofulosis y úlceras atónicas de este carácter, en neurosis generales como el histerismo, etc. Y se usan, por último, para combatir muy eficazmente el estreñimiento por inveterado que sea, las afecciones de la piel, el humor herpético y el reumatismo.

SOCIEDAD GENERAL
DE
ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS
ALCALÁ 6 Y 8.--MADRID

ADMINISTRACION

Unjefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comision fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid.

Informarán, Administracion de EL CORREO, San Márcos, 30, de 5 á 7 de la tarde.

Sétima edicion, 1891
GUÍA COMERCIAL DE MADRID
PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO
(C. BAILLY-BAILLIERE)

Edicion corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—*Cuerpos Colegisladores:* Senado.—Congreso de los Diputados.—*Cuerpo Diplomático:* Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—*Ministerios:* De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por órden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion, calle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por órden alfabético, con órden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por órden alfabético de calles.

Seccion de **Anuncios,** tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

Agosto 23) FOLLETIN DE «EL CORREO». (F. 44

LA DAMA BLANCA

POR

WILKIE-COLLINS

—Si vuelvo, espero encontrar á Vd. más tranquila y dichosa..... ¡que Dios le ayude!

Ella me contestó poniéndome la mejilla para que se la besara.

Por ser abogado no dejaba de ser hombre, y al separarme de la señorita Fairlie llevaba el corazon oprimido.

Nuestra entrevista no habia durado más de media hora.

Laura no habia pronunciado delante de mí una palabra que me explicase la penosa impresion, la misteriosa duda en que la tenia sumida la idea de su futuro matrimonio, y sin embargo, yo no sé por qué ni cómo aquella jóven acabó por identificarme con sus ideas.

Habia entrado en su habitacion encontrando fundados los motivos que Sir Percival tenia para encontrar frio el recibimiento que se le hacia, y salí de allí deseando que la señorita Fairle se decidiera á retirarle la palabra empeñada y á recobrar su libertad.

Un hombre de mi edad y de mi experiencia no debiera haberse dejado arrastrar por aspiraciones tan contradictorias y tan poco razonables.

No pretendo escusarme; pero no puedo dejar de decir la verdad tal como es.

Se aproximaba la hora de mi partida.

Envié á decir al Sr. Fairlie que si lo deseaba, iria á ponerme á sus órdenes, aunque tenia muchos quehaceres.

Me contestó lo siguiente, escrito en lápiz sobre una tira de papel:

«¡Felicidades y buena suerte, mi querido Gilmore! No puedo soportar ninguna especie de molestia; la más pequeña contrariedad seria un perjuicio inesplicable para mis desdichados nérvios. Consérvese Vd. bueno, y adios».

Momentos antes de partir, ví á la señorita Halcombe y estuve hablando con ella un rato.

—¿Ha dicho Vd. á Laura lo que se proponia decirle? —me preguntó.

—Sí—respondí yo.—Está muy débil y muy nerviosa; debe Vd. cuidar mucho de ella.

Los ojos penetrantes de la señorita Halcombe hicieron un estudio detenido de mi rostro.

—Las opiniones de Vd. respecto á Laura me parecen que han cambiado—me dijo.—Le encuentro á usted más dispuesto que ayer á concederle alguna cosa.

Un hombre de mundo no se compromete jamás sin preparacion en un asalto de esgrima verbal con una mujer; así, pues, me limité á contestar:

—Téngame Vd. al corriente de lo que suceda..... Yo no haré nada sin que antes haya recibido sus informes.

Ella continuó mirándome fijamente.

—Yo quisiera que todo hubiera terminado y terminado bien, Sr. Gilmore; Vd. la quiere como yo..... con estas palabras se despidió de mí.

Sir Percival insistió muy cortésmente en acompañarme hasta la portezuela del coche.

—Si alguna vez viene Vd. por estas tierras,—me dijo—no olvide, yo se lo ruego, que deseo sinceramente cultivar su trato. El amigo leal, el amigo probado de esta familia, será siempre un huésped deseado y bien venido en mi casa, que desde ahora pongo á su disposicion.

Hombre verdaderamente irresistible, cortés, respetuoso, desprovisto de toda vana preocupacion, un perfecto caballero de la cabeza á los pies.

Mientras el coche me arrastraba hacia la estacion, sentíame capaz de hacer todo lo del mundo por servir los intereses de Sir Percival, todo lo del mundo..... menos redactar el contrato de matrimonio con la señorita Fairlie.

Despues de mi regreso á Lóndres, trascurrió una semana sin que llegase carta de la señorita Halcombe.

A los ocho dias, entre las demás cartas amontonadas sobre mi mesa encontré una de su puño y letra.

Me anunciaba que Sir Percival habia sido definitivamente aceptado, y que el matrimonio debia verificarse antes de fin de año, segun se deseaba desde un principio.

La ceremonia, segun todas las probabilidades, se celebraria en la última quincena de Diciembre.

La señorita Fairlie no cumplia los veintiun años de edad antes del mes de Marzo, y en virtud de lo convenido, iba á ser la mujer de Sir Percival.

Todas estas noticias, que no hubieran debido sorprenderme ni apenarme, me llenaron de afliccion y de asombro.

A estos sentimientos se mezclaba algo de estrañeza, por el laconismo de la carta de la señorita Halcombe, que nada me explicaba.

Mi amable corresponsal consagraba seis líneas á anunciar el proyecto de matrimonio; en tres me contaba que Sir Percival habia abandonado el Cumberland para regresar á su castillo de Hampshire; dos frases me informaban de que la pobre Laura tenia necesidad de cambiar de aires y de distraerse, y de que la señorita Halcombe habia resuelto atender á las exigencias de la salud quebrantada de su hermana, llevándosela á visitar a unos antiguos amigos que tenian en el Yorkshire.

La carta terminaba así, sin decir una palabra de las circunstancias que habian podido decidir á la señorita Fairlie á ceder á las pretensiones de Sir Percival, en tan corto espacio de tiempo, á partir de mi salida de Limmeridge.

La causa de aquella determinacion inesperada he podido explicármela despues; pero no es cosa de relatarla ahora imperfectamente y sobre incompletas referencias.

La señorita Halcombe se ha encontrado mezclada personalmente en estas circunstancias; y cuando su relato siga al mio, ella las referirá detalladamente y tal como fueron ocurriendo.

De aquí á entonces, la única tarea que yo tengo que cumplir, antes de dejar la pluma y ceder la palabra á los demás, consiste en relatar el único acontecimiento relacionado con el matrimonio de la señorita Fairlie, en el que he tenido una intervencion esencial; es, á saber: la redaccion del contrato.

Es imposible hacer inteligible cuanto hay que decir acerca de este documento, sin entrar antes en ciertas particularidades relativas á los intereses pecuniarios de la desposada.

Trataré de que mis esplicaciones sean breves y sencillas, y las desnudaré tanto como sea posible de las oscuridades técnicas á que son tan aficionados los jurisconsultos.

El asunto es de la mayor importancia.

Advierto á todos los lectores de estas líneas, que la herencia de la señorita Fairlie juega un gran papel en su historia; y que si aspiran á comprender las narraciones que han de pasar ante sus ojos, es preciso que en este asunto hagan suya la esperiencia del Sr. Gilmore.

La señorita Fairlie esperaba recibir dos clases de propiedades: de una parte la herencia eventual de ciertos bienes inmuebles cuado su tio muriese; y de otra parte, cuando llegase á la mayor edad, la herencia cierta de su padre, consistente en dinero, muebles ó valores.

Comencemos por los inmuebles.

A la muerte del abuelo paterno de la señorita Fairlie (que para mayor claridad llamaremos el viejo Fairlie) los derechos de sucesion sobre el dominio de Limmeridge, quedaron establecidos del siguiente modo:

El viejo Fairlie dejó al morir tres hijos: Felipe, Federico y Arturo.

Como hijo mayor, Felipe sucedió á su padre en los dominios de Limmeridge.

Si Felipe moria sin dejar heredero varon, la propiedad pasaria á Federico, su segundo hermano, y si Federico moria sin descendencia masculina, iria á parar la herencia á Arturo, tercero de los hermanos.

Andando el tiempo Felipe murió, dejando una hija única, la misma que hemos conocido en este relato con el nombre de Laura; y faltando el heredero varon, pasaron las fincas, segun la cláusula legal, al segundo de los Fairlie, soltero. El tercer hermano, Arturo, habia muerto muchos años antes del fallecimiento de Felipe, dejando un hijo y una hija.

El hijo murió ahogado, á los diez y ocho años, cerca de los Oxford, y su muerte hizo de Laura, la hija

SGCB2021